

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que en los términos previstos por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través del Secretario de Energía, Darío Martínez, la situación actual y proyecciones sobre el abastecimiento de combustible y gas natural en nuestro país.

1. Explique en detalle la situación actual acerca del abastecimiento de combustibles y gas natural en la Provincia de Córdoba y todo el territorio nacional.
2. ¿De qué manera se garantizará el abastecimiento de combustible a los productores, transportistas e industriales del maní para la normalización de la etapa de cosecha?
3. ¿De qué manera se garantizará la provisión de gas natural a las industrias cordobesas para poder funcionar normalmente?
4. ¿La Secretaria de Energía de la Nación tiene dimensión de las pérdidas y costos que puede producir la falta de abastecimiento de combustible en el sector manisero?
5. ¿La Secretaria de Energía de la Nación tiene dimensión de las pérdidas y costos que puede producir el recorte de gas a las industrias cordobesas?

Autor: Marcos Carasso

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día martes 12 de abril, las industrias cordobesas fueron informadas por Ecogas que se reduciría entre un 20% y 30% el gas natural. Este improvisado recorte, llegó a las industrias con poco tiempo de anticipación, lo que impide una eficiente reorganización de los recursos productivos. De continuar, y según lo expresado por la Mesa de Producción de Córdoba, los efectos comenzarán a verse en las cadenas de abastecimiento y en los precios finales de los productos.

Sumado a esto, el pasado jueves 14 de abril, el Consorcio de Intendentes de la Región Manisera, elevó un comunicado haciendo notar su preocupación por la faltante de combustible en las localidades de la zona núcleo manisera.

La falta de combustible, de por sí preocupante, se agrava al estar atravesando la etapa de cosecha. Lo que implica no solo que no puedan circular los camiones que trasladan la mercadería, sino que las cosechadoras tampoco pueden ingresar al campo.

La particularidad de este cultivo, como bien lo expresó la Cámara Argentina del Maní en un comunicado, exige una urgente respuesta ya que una vez arrancado, debe ser cosechado y cargado inmediatamente para llegar a la planta y realizar su secado industrial. Por lo cual, de no normalizarse la situación, sería insalvable la mercadería.

Otra dimensión del problema, es lo relacionado a los puestos de trabajo. La situación actual de faltante de combustible, pone en riesgo unos 4000 puestos de trabajos directos, afectando la economía de al menos 20 municipios de la Provincia de Córdoba.

El maní cordobés representa el 14% de las exportaciones de la Provincia de Córdoba (concentrándose en la provincia aproximadamente el 90% de la producción total de maní de todo el territorio nacional), aportando al país

alrededor de 1000 millones de dólares. El sector agroindustrial del maní en nuestro país es netamente exportador, donde el 90% de su producción tiene destinos como la Unión Europea, Reino Unido y los Estados Unidos. Esta economía regional, es la 1º exportadora mundial de este producto.

Ante la urgente necesidad que tiene nuestro país por el ingreso de divisas, es que se torna necesaria una rápida respuesta por parte del Secretario de Energía, Darío Martínez, a fin de garantizar el abastecimiento de combustible y permitir el normal desarrollo de la cosecha.

Acompañando el pedido del Consorcio de Intendentes de la Región Manisera, de la Cámara Argentina del Maní, de los productores, de los transportistas y de industrias relacionadas al maní, y entendiendo, además, la importancia de esta economía regional para la Provincia de Córdoba y todo el país, es que presento este Proyecto de Resolución al cual solicito a mis pares el acompañamiento del mismo.

Autor: Marcos Carasso